

	GASTOS.				GASTOS.			
	Presupuesto.		Efectuado.		De mas.		De menos.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Alquileres de casas para las Escuelas.....	2804		2804					
Gastos de escritorio de la Secretaria de la Junta local de Instruccion publica.....	144	80	144	70			10	
Gastos de la Secretaria de la Junta Superior.....	760		656	05			103	95
Libros y demas gastos de escritorio para las Escuelas.....	100		100					
Premios para los alumnos pobres.....								
4124	80	3985	75				139	05
Capítulo 11. — Biblioteca Municipal. — Artículo único. — Personal.								
Asignacion al Bibliotecario.....	240		240					
240		240						
Capítulo 12. — Biblioteca Municipal. — Artículo único. — Material.								
Alquiler de casa para la Biblioteca.....	204		204					
Adquisicion de libros para la misma.....	200		200					
Alumbrado y demas gastos menores de la misma.....	100		86	63			13	37
504		490	63				13	37
Capítulo 13. — Beneficencia. — Artículo único. — Personal.								
Sueldos de dos Médicos titulares.....	1400		1400					
Sueldos de un Practicante titular.....	333		333					
Sueldos de las Hermanas de Caridad para el Asilo de San Antonio.....	1404		1386				18	
3137		3119					18	
Capítulo 14. — Beneficencia. — Artículo 1º — Material.								
Subvencion al Asilo de San Antonio.....	2500		2500					
Medicinas á enfermos pobres.....	899		899					
Gastos para la venida de España de dos Hermanas de Caridad.....	515		284	92			230	08
3914		3683	92				230	08
Artículo 2º — Vacuna.								
Por adquisicion del fluido vacuno.....	25						25	
25							25	
Capítulo 15. — Obras públicas. — Artículo único. — Personal.								
Sueldo del Arquitecto Municipal.....	1000		894	43			105	57
1000		894	43				105	57
Capítulo 16. — Obras públicas. — Artículo único. — Material.								
Gastos de estudio y escritorio del Arquitecto.....	200		178	86			21	14
Conservacion y entretenimiento del Acueducto.....	2650		2382	69			267	31
Para atender á la nueva obra de reconstruccion de la regata del Acueducto.....	20000		14000				6000	
Para atender á las obras del Matadero.....	2687		2380				307	
Para atender á las obras del Cementerio.....	3436	20	3296	72			139	48
Para conservacion de edificios del comun.....	600		413	46			186	54
Para conservacion del camino hacia Las Marias.....	200						200	
Para conservacion de la travesia de la carretera de esta Ciudad.....	200		200					
Para conservacion de puentes.....	200		158	74			41	26
Herramientas para la composicion de caminos.....	100		96	53			3	47
30273	20	23107					7166	20
Capítulo 17. — Artículo único. — Correccion pública.								
Gastos de la Cárcel del Distrito.....	3714	80	3714	80				
Para socorros á los deportados á Vieques.....	100		14	13			85	87
3814	80	3728	93				85	87
Capítulo 18. — Artículo único. — Diversas pensiones.								
Pension del ex-Comisario inútil Don Juan Evangelista Rodriguez.....	180		180					
Pension del ex-Guardia Municipal Don Pedro Gonzalez.....	120		120					
300		300						
Capítulo 19. — Artículo único. — Cargas.								
Por bagajes.....	960		960					
Para fiestas de la Patrona.....	200		200					
Para fiestas de los dias de S. M. el Rey.....	200		196	90			3	10
Alquiler de casa para el Juzgado de Paz.....	144		144					
1504		1500	90				3	10
Capítulo 20. — Artículo único. — Imprevistos.								
que se considera suficiente para esta atencion.....	3000		2323	42			676	
3000		2323	42				676	
Total de la Seccion de gastos.....	108398	29	96601	16			11797	

RESUMEN.

	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Ascienen los ingresos verificados.....				109543
Ascienen los gastos efectuados.....				96601
Existencia en efectivo.....				12942
Existencia en bienes muebles.....	12865	80		
Existencia en bienes inmuebles.....	3050			210915
TOTAL.....				223858

La presente cuenta es conforme con los documentos que la acompañan, conviene con los recibos exactos y verdadera, salvo error ó emision, depositario, José Roselló. — Interviene: — El Concejal, Pedro José de Olaguibel. [3275]

VERIFICADAS EN LA CAPITAL

MES DE	Altura del barómetro reducida á 0 grado de altura.	TEMPERATURA.				Humedad relativa. — Representando por 100 la saturacion.	Cantidad de agua caida durante las 24 horas del dia.
		Máxima durante las 24 horas del dia.	Máxima al sol durante las 24 horas del dia.	Máxima durante las 24 horas del dia.	Máxima durante las 24 horas del dia.		
DICIEMBRE.							
DIAS.	HORAS.	Milímetros.	Centigrds.	Centigrds.	Centigrds.		
19	A las 10	762 10				72	19
	A la 1	761 00	39 00	30 60	22 40	63	17
	A las 4	760 80				66	17
20	A las 10	762 40				9	17
	A la 1	761 55	38 00	30 00	23 60	74	20
	A las 4	760 95				74	19
21	A las 10	762 80				74	19
	A la 1	761 20	37 60	31 20	23 00	74	21
	A las 4	760 60				78	21
22	A las 10	762 95				77	20
	A la 1	761 90	38 00	30 00	22 60	74	21
	A las 4	760 75				79	21
23	A las 10	762 70				81	21
	A la 1	760 80	37 60	31 40	22 60	79	22
	A las 4	760 60				81	22
24	A las 10	762 10				92	22
	A la 1	760 55	36 00	29 20	22 60	79	21
	A las 4	759 70				77	20

Puerto-Rico, 24 de Diciembre de 1878. — El Ingeniero Jefe. que Gadea. [2]

ANUNCIOS PARTICULARES.

SE VENDE



una bonita casa de madera situada en el inmediato barrio de Cangrejos, en la rambla que conduce á la Iglesia. Su precio muy módico. Informarán San Sebastian 74. 3—1

¡INTERESANTE!

Se vende un coche de cuatro asientos en muy buen estado, con sus arneses para un caballo. Se venden también dos caballos de coche. En esta Imprenta informarán

REFORMA Y SUPRESION

VARIOS ARTICULOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

Un cuaderno del mismo tamaño de la edicion del Código, para agregarlo á este como Apéndice á 25 centavos ejemplar. Imprenta y Librería de Acosta, Fortaleza 21.

REGLAMENTO

SERVICIO SANITARIO MARITIMO DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

Un cuaderno en 4º (edicion oficial) se vende en la IMPRENTA y LIBRERIA de Acosta, Fortaleza-21, á 50 centavos el ejemplar, y á 55 centavos franco de porte.

LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

En la Imprenta de GOBIERNO, Fortaleza 21, se acaban de imprimir y encuadernar en 4º las Leyes Provincial y Municipal últimamente dictadas para esta Isla. Á 1 peso ejemplar.

CUENTA MENSUAL DE RENTAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO

Se vende en esta Imprenta... ciento.

Papel pautado de Iturzaeta para las Escuelas de instruccion

De venta en la Librería de...

A los...

El... municipal...

En la T

Fortale

Hojas en plie yado) par tria y Com Hojas para el el 100...

SOBRES CUAD

A 25

Los PAPEL de A

PA

PARA SOBRES Y A 20 REALES

De venta en el alma Fortaleza-21.

PRESUPUESTO

Ayunta

En esta Imprenta se ven el ejemplar. — Fortaleza-21

EN LA IMPRENTA Y LIB

á 25 centavos y con franco

Cuadro del movimiento de los dias de su puertos á que se dirigen el franqueo de la cor...

IMPRESA

ENCUADERNADO